

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO LAKE ELSINORE

MATRICULACIÓN DE KÍNDER

Año escolar 2018/19

Se requieren los siguientes documentos para matriculación:

1. **Acta de nacimiento** - (el niño debe tener 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre, 2018) Documentos verificando edad en orden de preferencia: acta de nacimiento, acta bautismal, pasaporte, certificado de inmigración o registro bíblico.
2. **Comprobante de residencia** - Factura actual de servicio público (fechado dentro de los últimos 60 días)
p. eje., agua, gas, electricidad, basura, contrato de alquiler. Si viven en la residencia de otra persona, se necesita un affidavit de residencia de esa persona verificando la situación de vivienda a la hora de matriculación. También debe estar presente el residente actual a la hora de matriculación.
3. **Vacunas/inyecciones** - Evidencia de cumplimiento de las vacunas requeridas:
**Estudiantes con vacunas incompletas no podrán ser matriculados (Ley del senado 277) **
 - a. 4 POLIO (3 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)
 - b. 5 DTP (4 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)
 - c. 2 MMR (la primera dosis se debe dar en o después del 1er cumpleaños)
 - d. 3 HEPATITIS B
 - e. 1 Vacuna de Varicela O comprobante de enfermedad de varicela verificada por un doctor.
4. **Examen físico** – **DEBE ESTAR FECHADO DESPUÉS DE 2-13-18**
5. **Evaluación de salud dental** - **DEBE ESTAR FECHADO DESPUÉS DE 8-13-17** Para asegurar que su niño está listo para la escuela, la ley de California, código de Ed. Sección 49452.8 ahora requiere que su niño tenga una evaluación de salud oral (chequeo dental) para el 31 de mayo en el kínder o el grado uno, cualquier que sea su primer año en escuela pública. Las evaluaciones que se han cumplido dentro de 12 meses antes de que su niño entre a la escuela también cumplen con este requisito. La ley especifica que las evaluaciones deben cumplirse por un dentista acreditado u otro profesional de salud dental capacitado con licencia. Se deben usar los formularios de evaluación de salud oral del distrito.)
6. **Educación especial** – SI su niño(a) recibe servicios de educación especial, se requiere una copia del IEP.

- En casa: Los padres pueden cumplir una solicitud para matriculación en línea en cualquier momento desde su propio aparato a partir del 12 de febrero, 2018.
- En el sitio escolar: Los padres pueden ir a su sitio escolar para cumplir una solicitud en línea. Los padres deben confirmar con la escuela las horas de disponibilidad.
- En el distrito escolar: Los padres pueden venir al distrito escolar para recibir ayuda con la solicitud en línea.

Horario de la oficina de procesamiento de registro:

Lunes a jueves de las 8:00AM a las 11:00AM y de 1:00PM a 3:00PM * **CERRADO LOS VIERNES**